

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

CROQUIS

[illegible]

16/07/14

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

11

GENERAL	ESTADO DE ACUMULACIÓN
---------	--------------------------



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTimonio DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuantía _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, a _____ de _____ de _____

En la ciudad de San Pedro de Macoris, cabecera del sector Distrito Provincial
de San Pedro de Macoris del Estado, hoy día martes quince de julio de mil
dos mil novecientos, ante mí Abogado ELVIS CORDERO MENENDEZ
Notario Público, comparecen del sector Macoris, comparecen y declaran por mi
parte su calidad de "VENDEDORA" la señora EMILEY DEL ROSARIO
FIGUEROA RODRIGUEZ, con cédula de identidad número [redacted] a quien de ahora en adelante
se le denominará "VENDEDORA" en su calidad de titular que corresponde
a los números que lleva uno uno uno uno uno uno uno uno uno
que, cuyo copia certificada se agrega al presente como
documento habilitante. La Vendedora es de nacionalidad dominicana, mayor
de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Macoris, y
por otra parte, en nombre de "COMPRADOR" en comparece el Sr.
JUAN ALBERTO GARCIA ALONSO y señora MARCELA ALONSO
CHAVEZ ALONSO con sus propios derechos a quienes se les da fe.

NOTARIAL PUBLIC COMPTON
MAYRA-JENNIN

en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho tres nueve uno siete cero guión tres y uno tres cero nueve dos nueve tres siete nueve guión uno; respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, se agrega a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señorita SHIRLEY DEL ROCIO MOREIRA SOLEDISPA por sus propios derechos, a quien se le denominará "LA VENDEDORA", y, por otra parte, los cónyuges señor JUAN ALBERTO CANTOS MACIAS y señora MARIELA ARACELY CHAVEZ AGUAYO, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Restitución de pago del año dos mil noventa y seis. El presente que se encuentra
libre de gravamen. TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos
y mediante el presente contrato, la señorita SHERILA DEL ROCIO
MORAÑA SOLEDAD, por sus propios derechos, vende, cede y
transfiere a los cónyuges señor JUAN ALBERTO GARCIA MACIAS y
señora MARIELA ANABELA ORAZO AGUAYO, quienes compran, adquieren
y aceptan para sí el solar inmueble constituido de solar y construcción,
descrit. e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes,
siguiente con el número DOS A Manzana DOSCIENTOS CINCUENTA,
situado en el Barrio Barrio Hídrico de la Parroquia San Alfonso del
canton Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservar la
Vendadora nada para sí. CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que no
puede ser considerado justo es de OCHO CIENTOS CINCUENTA Y
CINCO DOLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS, valor que los
Compradores entregan en este acto a la Vendedora, quien declara haberlo
recibido en contado en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener
ninguna obligación alguna de hacer por tal concepto, renunciando
además a la acción por hecho o error. QUINTA: DEL SANTUARIO.-
En tanto que este bien inmueble se hace como cuarto solar en el estado
en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus

NOTARIA PUBLICA GUARIA
MARTA MORAÑA

COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora señorita SHIRLEY DEL ROCIO MOREIRA SOLEDISPA, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número DOS - A. Manzana DOSCIENTOS VEINTIDÓS, ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que adquirió por compra que le hiciera al Muy Ilustre Municipio de Manta, según consta de la Escritura Pública de Compraventa - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el doce de diciembre del año dos mil ocho, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de enero del año dos mil nueve. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veintidós punto sesenta metros y callejón planificado; POR ATRÁS: Con veintidós punto sesenta metros y lindera con propiedad del señor Félix Chavez Tumbaco y señor Alex Garcia; POR EL COSTADO DERECHO: Con ocho punto cuarenta metros y señora Amparo Villafuerte Suarez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con nueve punto diez metros y señor Carlos Chávez Aguayo. Actualmente se encuentra extinguido el Patrimonio Familiar, con fecha

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna
limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo
por parte de los Compradores, quienes declaran que conocen muy bien la

propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior la Vendedora se
abliga al cumplimiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEÑALA DOMICILIO: Los partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su
domicilio en la ciudad de Mar del Plata, para los efectos legales que se derivan

del presente Contrato. SE OTORGA AUTORIZACION PARA INSCRIBIR: Se
faculta a los partados de la copia autorizada de esta Escritura, para

que en el caso de inscripción de la Escritura en el Registro Público de
Bienes, se inscriba con las cargas y gravámenes que por ley corresponden. LAS DE ESTILO.

Toda Escritura Notarial, es solemnísima en las demás cláusulas de estilo que
deben observarse para la perfecta validez de este instrumento como si la

voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí lo minuto que con los señalamientos
concordantes y certificaciones hechas por los partes y autorizada por mi le

al Notario, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos
adicionales, aditantes que se incorporan con todo el valor legal y que los

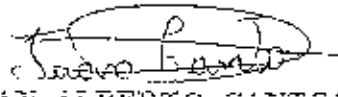
compartes, aceptan en orden y cada uno de sus partes manifiesta que esta
escritura por el Abogado MARTIN ALVAREZ BAILON Abogado número

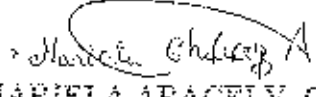
Tercero - Dos mil noventa y cuatro, uno del EJERCICIO DE ABOGADOS, para la

NOTARIA PUBLICA SANTA FE
MARTIN ALVAREZ BAILON

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que les fue los comparecientes por mi la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-9


SHIRLEY DEL ROCIO MOREIRA SOLEDISPA
C.C.No.- 131111994-3


JUAN ALBERTO CANTOS MACIAS
C.C.No.- 130939170-3


MARIELA ARACELY CHAVEZ AGUAYO
C.C.No.- 130929379-1



LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	TITULO
UNA PROPIEDAD DE COMPRVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA DE DISTRITO ELOY ALFARO		3-16-31-31-200	127.30	6810.41	129734	258.26

VENEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C/R.L.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
VENEDOR	MORRIS SOLERISIA SHIRLEY	0214 BARRIO MORACIO	Impuesto de Transferencia	30.32
ADQUIRENTE			Impuesto de Transferencia de G. Ayacucho	70.31
C.C/R.L.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR	100.63
ADQUIRENTE	CANCOS MACIAS JUAN ALFREDO	11A	VALOR PAGADO	28.56
			SALDO	72.07

EMISION: 17/02/2014 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



SEDE SOCIAL DE COMERCIO
CALLE 2DA Y AV. 2DA
MANTA, DISTRITO ELOY ALFARO
CANTON MANTA, PROV. SUCUMBIOS

SEDE SOCIAL DE COMERCIO
CALLE 2DA Y AV. 2DA
MANTA, DISTRITO ELOY ALFARO
CANTON MANTA, PROV. SUCUMBIOS





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000960001
Dirección Av. 4ta. y Calle 3 - Tel: 2611-479 / 2611-477

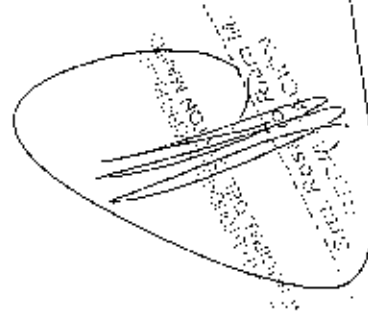
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000289400

7/9/2014 4:51

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una edificación pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-10 31-31-004		197,36	6835,41	133766	289400
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO					
13111199-43	MOREIRA SOLEDAD SPA SH.RLEY	GASTOS ADMINISTRATIVOS				1,00	
		Impuesto Principal Compra-Venta				35,83	
		TOTAL A PAGAR				36,83	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO			
1000391703	CANTOS MACIAS JUAN ALBERTO	NA		SALDO		0,00	

EMISIÓN: 7/9/2014 4:51 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 0065466

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentran registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a MORERA SOLEDAD S-RIEY
ubicada en MZ-222 ET. C2-A BARRIO HORACIO HIDROVO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$6835.41 SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES 41/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPCO

Manta, _____ de _____ del 20____
09 DE JULIO 2014


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0114458

No. Certificación: 114458

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de julio de 2014

No. Electrónico: 23177

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-31-31-000

Ubicado en: MZ-222 LT. 02-A BARRIO HORACIO HIDROVO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 197,36 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1311119943

MOREIRA SOLEDISPA SHIRLEY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4934,00
CONSTRUCCIÓN:	1901,41
	6835,41

Son: SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS

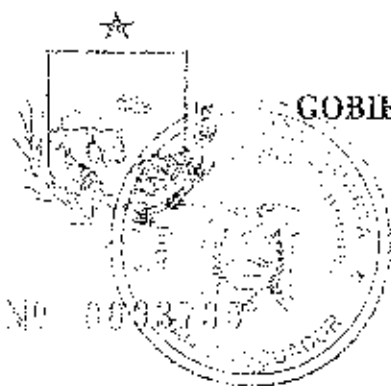
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 09/07/2014 11:48:45



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPEC E VALORADA

USD-1:25

Nº 0003737

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MORRERA SOLEDISPA SHIRLEY
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 9 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3163131000 MZ-222 I.T. 02 A BARRIO HORACIO HIDROVO
Manta, nueve de julio del dos mil catorce



Atestado
en Manta
a 9 de Julio
de 2014





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070091
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2641747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0015504

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : MOREIRA SOLEDISPA SHIRLEY
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-222 L°, 02 A B HORACIO HIDRÓVORO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 320307
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 06/07/2014 16:11:06



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: lunes, 06 de octubre de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

4 ADO/15/14
Nº 0015504



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

10706



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Fiecia Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 05 de enero de 2009
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio HORACIO HIDROVO, Manzana 222, lote No. 2-A, de la Parroquia ELOY ALFARO, del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veintidós punto sesenta metros, callejón planificado. POR ATRÁS: Veintidós punto sesenta metros Sr. Félix Chávez Tumbaco y Sr. Alex García. POR EL COSTADO DERECHO: Ocho punto cuarenta metros Sra. Amparo Villafuerte Suarez; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Nueve punto diez metros Sr. Carlos Chávez Aguayo. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESEÑA DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	5 05/01/2009	77

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: lunes, 05 de enero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 77 - Folio Final: 85

Número de Inscripción: 5 Número de Repetición: 11

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de diciembre de 2008

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO y Doctor JOSÉ GONZALO MOLINA MENENDEZ, en sus calidades de ALCALDE y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este promisorio entre documentos habilitantes. Vende a favor de la Sra. SHERLEY DEL ROCIO MOREIRA SOLEDISA, Soltera, un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio HORACIO HIDROVO, Manzana 222, lote No. 2-A, de la Parroquia ELOY ALFARO.

Este predio se constituye en PATRIMONIO FAMILIAR, a favor de los menores de edad, toda vez que el Espíritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso



de TRES años sin previo autorización del Municipio.

Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 19 de Junio de 2014, bajo el No. 114.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	130699882-2	13-11119943	Moreira Soledispa Shirley Del Rocio	Soltero	Manta
Vendedor		80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio certificado.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:35:03 del viernes, 20 de junio de 2014

A petición de: *José Francisco Cedeño*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dicte un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.



Guime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

MOREIRA SOLEDISPA SHIRLEY DEL ROCIO
 04 AGOSTO 1982
 002-0264.02266
 MANABI/ MANTA
 MANTA
 1982



ECUADOR MANABI ***** E944394222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ANGEL FIDENCIO MOREIRA
 CECILIA SOLEDISPA
 MANTA 25/03/2009
 25/03/2021

10-8819

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

063

063 - 0098

1311119943

MOREIRA SOLEDISPA SHIRLEY DEL ROCIO
 CECILIA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
 TALLER 1
 ADOLESCENCIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ciudadanía 130839170-3
CANTOS MACIAS JUAN ALBERTO
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
27 AGOSTO 1974
002- 0300-00851 M.
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 974
Juan Panto

ELIMINAR *****
CASADO MARIAELA ANALELY CHAVEZ AGUI
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JUAN LEONIGILLO CANTOS PEREZ
ENMA MACIAS
NANTA: 27/10/2009
27/10/2021
REN 1963927

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
011
011-0284 1308391703
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CANTOS MACIAS JUAN ALBERTO
MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTÓN
CIRCONSCRIPCION D
MONTECRISTI
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130929379-1
CHAVEZ AGUAYO MARIELA ARACELY
MANABI/MANTA/MANTA
15 DICIEMBRE 1979
001- 0145 00289
MANABI/ MANTA
MANTA

Marcela Chavez

EQUATORIANA***** E133301122
CASADO JUAN ALBERTO CANTOS MACIAS
SECUNDARIA ESTUDIANTE

TRIDYS MARIA CHAVEZ AGUAYO
MANTA 11/01/2006
11/01/2018
0503718

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
024
024 - 0026
NUMERO DE CENDIMIENTO
CHAVEZ AGUAYO MARIELA ARACELY
1309293791
CEDULA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTES DE LA JUNTA



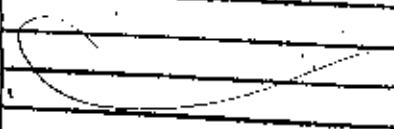
ESTAS 11 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
D. Diego Cordero Becerra

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL
QUE ME REMITO, A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE EL
OTORGAMIENTO. CODIGO 2014.13.02.04P4973.-DOY FE.-



Diego Cordero Becerra
Diego Cordero Becerra
Abogado
Abogado

Lorena Leon

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO: 08/07/2014 3:53		FECHA DE ENTREGA: 09/07/2014 3:30	
CLAVE CATASTRAL: 3-16-31-31-000			
NOMBRES Y/O RAZON: Herrera Soledad Shirley			
CEDULA DE I. Y/O RUC:			
CELULAR - TFNO: 0999551829 SRA Shirley Herrera			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCION MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
Certificado (compra venta)			
INFORME DEL INSPECTOR:		FIRMA DEL USUARIO	
			
INFORME TECNICO:		FIRMA DEL INSPECTOR	
INFORME DE APROBACION:		FIRMA DEL TECNICO	
			
		FECHA: 09/07/2014	

8/12/2013 10:24

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-15-31-31-000	187,38	\$ 5 055,55	WZ-222 T 02 AB INCRACADO	2013	IC1303	193813
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MICRENA SOLEDAD SHIRLEY			Costa Judicial			
8/7/2013 12:03 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.88		\$ 0.88
			MEJORAS 2012	\$ 1.04		\$ 1.04
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 5.72		\$ 5.72
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.51		\$ 0.51
			TOTAL A PAGAR			\$ 7.15
			VALOR PAGADO			\$ 5.26
			SALDO			\$ 1.89





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

10706



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 10706

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de enero de 2009*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio HORACIO HIDROVO, Manzana 222, lote No. 2-A, de la Parroquia ELOY ALFARO, del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veintidós punto sesenta metros, callejón planificado. POR ATRÁS: Veintidós punto sesenta metros Sr. Félix Chávez Tumbaco y Sr. Alex García. POR EL COSTADO DERECHO: Ocho punto cuarenta metros Sra. Amparo Villafuerte Suarez; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Nueve punto diez metros Sr. Carlos Chávez Aguayo. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	5 05/01/2009	77

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *lunes, 05 de enero de 2009*

Tomo: 1 Folio Inicial: 77 - Folio Final: 85

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 11

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 12 de diciembre de 2008*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO y Doctor JOSE GONZALO MOLINA MENDOZA, en sus calidades de ALCALDE y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes, Vende a favor de la Sra. SHIRLEY DEL ROCIO MOREIRA SOLEDISPA, Soltera, un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio HORACIO HIDROVO, Manzana 222, lote No. 2-A, de la Parroquia ELOY ALFARO.

Este predio se constituye en PATRIMONIO FAMILIAR, a favor de los menores de edad, toda vez que el Espíritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso

de TRES años sin previo autorización del Municipio.

Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 19 de Junio de 2014, bajo el No. 114.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador		13-11119943	Moreira Soledispa Shirley Del Rocio	Soltero	Manta
Vendedor		80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:35:03 del viernes, 20 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeno Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA NO. 131111994-3
 MOREIRA SOLEDISPA SHIRLEY DEL ROCIO
 MANABI/MANTA/TARAPIA
 04 AGOSTO 1982
 002- 0264 02266 P
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1982

Shirley Del Rocio Moreira Soledispa



ECUATORIANA***** E4443V4222

SUETERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ANGEL FIDENCIO MOREIRA
 GETRUDIS CECILIA SOLEDISPA
 MANTA 25/03/2009
 25/03/2021
 REN 1008819

